





## La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos y Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos firman histórico Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación

## Comunicado de prensa

La Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos, Raquel Caballero de Guevara y el Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Juez Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot firmaron un Acuerdo Marco de Cooperación y Coordinación, un compromiso que constituye un hecho histórico, pues el resultado del reconocimiento internacional a la labor que se desempeña desde la PDDH, y mediante el cual las partes asumen el compromiso de unir esfuerzos para lograr una mejor aplicación y difusión de los instrumentos internacionales rectores de los derechos humanos, y para llevar a cabo proyectos de investigación conjunta.

La Corte IDH y la PDDH se comprometen a profundizar el conocimiento del derecho y difundir los instrumentos internacionales para la promoción y defensa de los derechos humanos, todo en beneficio de la población y en aras de mejorar la Administración Pública y en especial la de justicia.

En tan importante documento, queda establecido que la Procuradora de acuerdo a su mandato constitucional y legal valorará la posibilidad de realizar acciones para facilitar el acceso de las víctimas de violaciones a derechos humanos al sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Además, se realizarán investigaciones conjuntas, congresos, simposios y conferencias con temas propuestos por ambas partes. También habrá participación de personas de ambas organizaciones en programas o cursos de formación que pueda impartir alguna de las partes.

El acuerdo suscrito en la Cancillería de la República de El Salvador, entrará en vigor a partir del 27 de agosto de los corrientes y tendrá una duración indefinida.

San Salvador, 27 de agosto de 2018

www.pddh.gob.sv









